

memoria de Actividades 1995



*Comitè Econòmic i Social
Comunitat Valenciana*

MEMORIA DE ACTIVIDADES 1995

“La participación de los agentes económicos y sociales en la actividad pública se configura como corolario de todo estado democrático, y como derecho esencial de las personas y los grupos que lo integran”.

Preámbulo de la Ley 1/1993 de Creación del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana.

Esta Memoria fue aprobada en la sesión del CES del día 3 de Abril de 1996.

Edita: Comité Económico y Social.
Comunidad Valenciana

Diseño de Portada: Alvaro García

Maquetación: IDCO

Depósito legal: v-2701-1996

Presentación9

Capítulo I

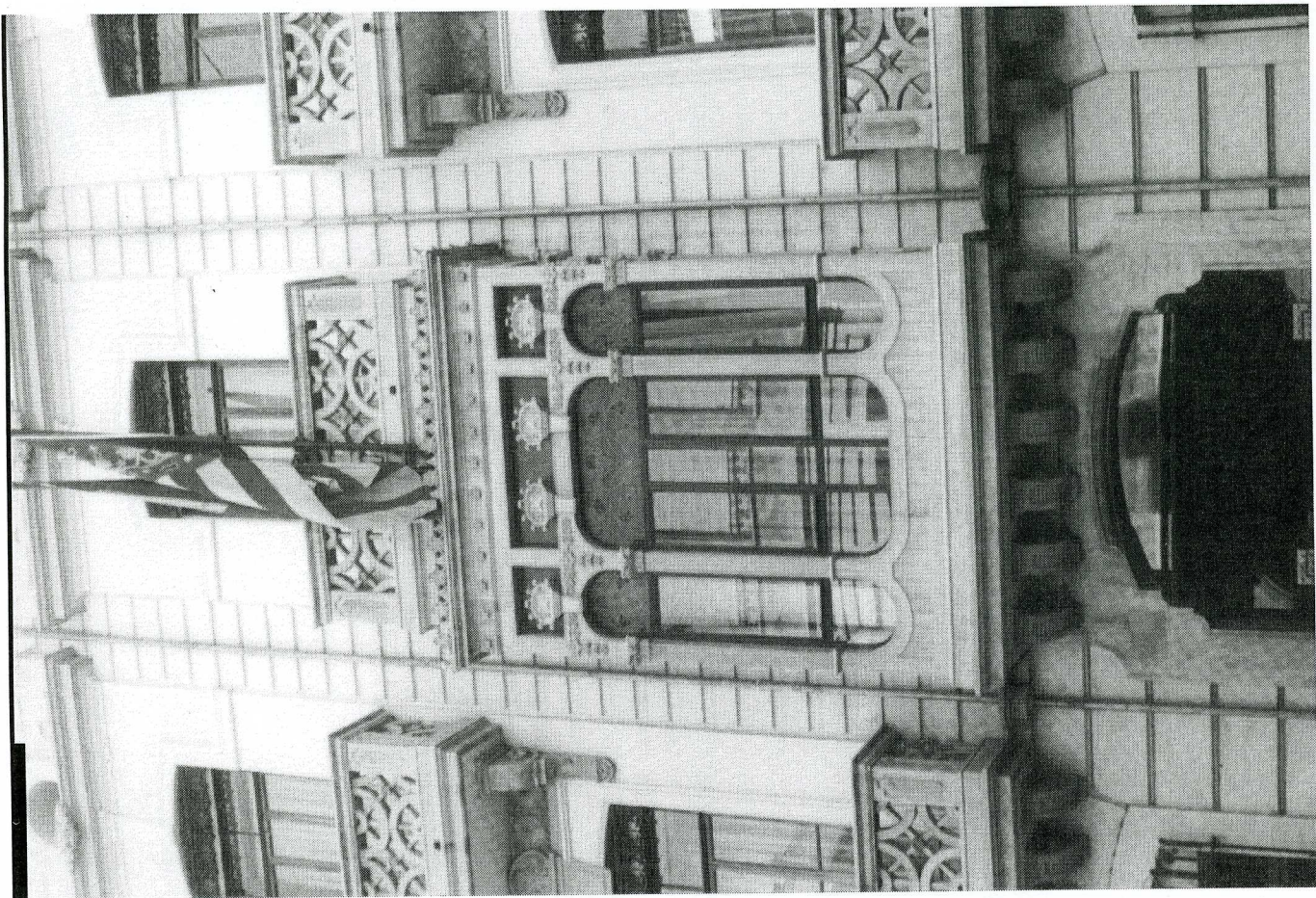
**El Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana:
Creación, Naturaleza, Funciones, Composición, Organos y
Funcionamiento13**

Creación15
 Naturaleza16
 Funciones16
 Composición17
Organos18
 • Organos Colegiados19
 Pleno19
 Junta Directiva19
 Comisiones de Trabajo19
 • Organos Unipersonales20
 El Presidente20
 Los Vicepresidentes21
 El Secretario General22
Funcionamiento23
 • Sesiones23
 • Dictámenes25
 • Grupos del Comité27
 • Régimen Económico, Personal y Contratación del Comité27

FICHAS
 • *Composición del Pleno*29
 • *Composición de la Junta Directiva*31
 • *Composición de las Comisiones de Trabajo*32
 - *Programación Económica Regional y Planes de Inversiones*
 - *Política Industrial*
 - *Políticas de Protección Social*
 - *Programación Territorial y Medio Ambiente*
 - *Relaciones Laborales, Cooperación y Empleo*

Capítulo II

Ejercicio de las Funciones37
 Asuntos sometidos a consulta del Comité39



FICHAS

- Sesiones celebradas por el Pleno del Comité..... 41
- Sesiones celebradas por la Junta Directiva 44
- Sesiones de las Comisiones de Trabajo:..... 48
 - Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente
 - Comisión de Políticas de Protección Social
 - Comisión de Relaciones Laborales, Cooperación y Empleo
 - Comisión de Política Industrial
 - Comisión de Programación Económica Regional y Planes de Inversiones
- Dictámenes emitidos 51
- Informes emitidos 51

Capítulo III

Actividades Institucionales 55

Capítulo IV

Publicaciones y Documentación 63

Publicaciones 65

Documentación 66

Capítulo V

Gestión de Recursos Personales y Materiales 67

El Presupuesto 69

Gestión de Personal 69

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 71

Compensaciones Económicas por Participación en Organos Consultivos 72

Inversiones en Equipamiento 72

Anexos

Legislación aplicable al CES

Cuadro del presupuesto 75

I. Legislación aplicable al CES 77

I.1 Legislación relativa a su creación y reglamentación 77

I.2 Legislación aplicada en la gestión contable y presupuestaria 78

II. Cuadro del Presupuesto 79

PRESENTACION

El Comité Económico y Social, órgano consultivo de la Generalitat Valenciana es la sede de encuentro y participación de los agentes económicos y sociales.

Esta Memoria de Actividades corresponde al año 1995, año atípico en lo que se refiere a los cometidos que debe tener el propio Comité Económico y Social.

Las actividades de 1995, se desarrollaron en dos etapas, una primera, hasta la presentación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la Comunidad Valenciana y una segunda hasta el final del mismo año. En esta primera etapa cabría destacar la organización de las Primeras Jornadas de Estudios Económicos y Sociales y los Primeros Encuentros de los CES de las Comunidades Autónomas. Resaltando de manera notable en la segunda, la preparación del Primer Curso sobre la Unión Europea y la Comunidad Valenciana, el análisis del papel del Sindicato en la empresa con la participación de Catedráticos de Derecho del Trabajo en una mesa redonda y la convocatoria del Premio del CES para Tesis Doctoral en materias competencia del Comité.

Me gustaría aprovechar este espacio para agradecer la labor desempeñada por el anterior Presidente y Secretaria (Antonio Sotillo y M^a Angeles Momparler) y el resto de consejeros que ya no se encuentran en el seno del Comité por su trabajo de impulso y presentación del Comité Económico y Social a la sociedad valenciana en su primera etapa.

No pocos fueron los esfuerzos para ir marcando el camino en el que nos encontramos ahora.

El año 1995 supuso el despegue del Comité, como así lo demuestran todas las actividades realizadas anteriormente mencionadas. Uno de los aspectos que más han reforzado esta afirmación fue la creación del Gabinete

Técnico. Este tiene como misión fundamental preparar todos los estudios en los que intervenga el Comité Económico y Social, principalmente como foro de opinión y discusión, así como prestar todo el apoyo en los actos organizados desde el seno del CES.

En el primer Capítulo se ofrece la información acerca de la creación, naturaleza, composición, órganos y funcionamiento del Comité, adjuntando la relación de los miembros del Pleno, de la Junta Directiva y de las Comisiones de Trabajo durante 1995, detallando los cambios producidos en dichos órganos.

El Capítulo Segundo refleja las funciones ejercidas por el CES, según se desprende de la propia legislación aplicable. Así, destacamos la emisión de dictámenes sobre los asuntos, que con carácter preceptivo o facultativo han sido sometidos a su consulta; elaboración de informes a iniciativa propia, que este año tuvieron mayor resonancia los que se referían a la ampliación del plazo de adaptación estatutaria de la Ley 3/1995 de la Generalitat Valenciana, de modificación de la Ley 11/1985 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana y a la creación de la Agencia Valenciana para la Formación Profesional no Reglada; elaboración de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunidad Valenciana, constatando la unanimidad y grado de consenso que por primera vez expresaron los sindicatos y las organizaciones empresariales sobre temas comunes.

Para un mayor detalle se adjuntan unas fichas, con el resumen de las decisiones más destacadas tomadas en las sesiones: Plenos, Juntas Directivas y Comisiones de Trabajo y un compendio de los demás órganos del CES.

El Capítulo Tercero trata de la proyección externa del Comité, en el que se incluyen todas las actividades y convenios que han permitido establecer una serie de relaciones con gran número de organismos e instituciones, primando la cooperación con las Universidades Valencianas, lo que acentúa la voluntad del CES, en convertirse en sede y foro de discusión y la mención de las publicaciones efectuadas por el CES para dar a conocer mejor su actuación.

Respecto a la creación del Centro de Documentación y el material bibliográfico que se puede encontrar, así como las suscripciones a revistas y libros especializados se da cuenta en el Capítulo Cuarto de esta Memoria.

El Capítulo Quinto referido a la Gestión de Recursos tanto Materiales como Humanos recoge la gestión de los servicios administrativos en las tareas para dar fiel cumplimiento a las funciones internas del propio Comité.

Se cierra la Memoria con los anexos sobre toda la legislación aplicable al Comité Económico y Social, así como un cuadro que resume la ejecución de su presupuesto.

Esperamos con la difusión de esta Memoria dar conocimiento a la sociedad de los objetivos y funciones a desarrollar por el CES, institución que cada día debe convertirse en punto de encuentro de la sociedad civil por medio de los actores económicos y sociales en pro de un diálogo permanente, en el que por la vía del consenso y la práctica de la unanimidad en la toma de decisiones se considere como referente en materias propias de su competencia, especialmente en materias económicas y sociolaborales.

Nos encontramos en un punto sin retorno. De la capacidad que tengamos en hacernos sentir en la sociedad repercutirá en el futuro en una mayor importancia y preponderancia en el asentamiento de nuestros cometidos. Sabemos que la función de una institución de estas características es difícil, pero no imposible, por ello debemos buscar nuestro hueco y nuestro espacio en el conjunto de la sociedad valenciana.

Angel Blasco Pellicer

Presidente del CES

